

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

Como se ha mencionado en otras oportunidades, la Provincia no quedó al margen de la crisis internacional de 2007, contingencia que trajo aparejado un déficit en las Rentas Generales. La imposibilidad de su financiamiento en aquel momento, condujo a que la contingencia se trasladara de un ejercicio a otro.

En tal sentido ha sido tarea de este Ministerio buscar el financiamiento necesario para cubrir lo descripto y, además contar con fondos suficientes para la realización de obras de infraestructura, fundamentalmente relacionadas con la producción (camino, energía, vías navegables, etc.)

- Se logró emitir títulos públicos en el mercado internacional, lo que permitió tomar deuda a mayor plazo de amortización, con un conveniente período de gracia y a un costo significativamente inferior.
 - Actualmente se gestionan otros financiamientos, los que permitirán finalizar el ejercicio sin déficit en las cuentas provinciales.
 - Asimismo, se implementó una política de racionalidad en el gasto corriente, poniendo énfasis en la recomposición de salarios que, en ningún caso variarán por debajo del índice de inflación pero además, en gastos correspondientes a educación, salud, seguridad, minoridad, desarrollo social, entre otros y, controlando aquellos que no resulten prioritarios.
 - Por otra parte, se ha puesto especial atención en las tareas de recaudación tributaria, con mayor control y fiscalización, mejorando la eficiencia recaudatoria, lo que generó un aumento significativo de los ingresos provinciales, sin variación de alícuotas.
 - Se avanzó en la mejora de los registros contables, presupuestarios, financieros y estadísticos y, fundamentalmente en la comunicación de los mismos al ciudadano, teniendo presente que el acceso a la información es un valor fundamental para el fortalecimiento de la Democracia.
- Es de relevancia señalar que Entre Ríos ha sido mencionada como una de las mejores provincias en cuanto a la transparencia fiscal, por varias publicaciones especializadas en temas económico-financieros pertenecientes a instituciones de reconocida trayectoria.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

Se intensificarán los mecanismos de financiamiento a fin de mejorar los plazos de amortización y con un costo financiero menor, con el objetivo de lograr una mayor previsibilidad financiera en el mediano y largo plazo.

- Se continuará participando en estamentos federales (Comisión Federal de Impuestos, Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal, etc.), procurando mejorar la estructura de recursos federales, defendiendo los intereses de la Provincia en cuanto a las discusiones que se vienen (nueva ley de coparticipación, reformas en la ley de responsabilidad fiscal, entre otras).
- En cuanto a relación con Municipios, se fomentará el intercambio de información fiscal y financiera, a los fines de mejorar la gestión de las finanzas públicas tanto provincial como municipal.
- A través de la Dirección General de Estadísticas y Censos se pretende mejorar la cantidad y calidad de la información que se produce, construyendo indicadores de coyuntura que permitan un seguimiento minucioso de la evolución de fenómenos tales como precios, costo de construcción, ocupación, desempleo, producción, etc.

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 30: MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS
SUBJURISDICCIÓN 00: MIN. DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN

(Viene de página anterior)

- En cuanto a la Administración Tributaria, se continuará con las tareas de control y fiscalización que tan buen resultado han generado, buscando aumentar la base tributaria sin que haya cambios ni aumentos en los impuestos vigentes, además de seguir construyendo relaciones con otros fiscos, fundamentalmente federales, de la Región Centro y con Municipios de la Provincia.

- Se continuarán mejorando los sistemas de registro de la administración financiera, incorporando mayores datos e indicadores de gestión, destacando que para el Presupuesto 2019 la formulación del mismo pueda ser realizada íntegramente online.

Las políticas enumeradas, buscan desarrollar un camino sustentable de equilibrio fiscal, sin generar ajustes ni disminución en la calidad de los servicios que debe prestar el Estado Provincial.

- Se busca mantener el prestigio alcanzado por la Provincia en cuanto a la transparencia lograda en la información fiscal y financiera.

Este Ministerio procura la capacitación permanente del personal propio y de los que interactúan con el mismo a través de cursos, jornadas, reuniones internas, incorporación de nuevas tecnologías de la información, adquisición de equipamiento, etc.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

- Estas políticas lograrán, en un corto plazo, una Provincia con sus cuentas claras y ordenadas, en un sendero de crecimiento de su producción y con un acompañamiento permanente del Estado a tal fin.